



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CAMINO

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	11
3. OBJETIVOS	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN	15
5. EVALUACIÓN	19

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Nuestra Señora del Buen Camino**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

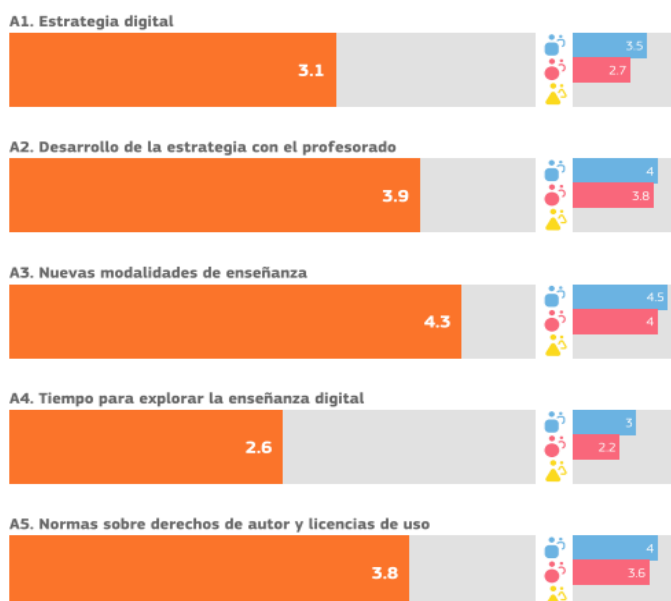
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

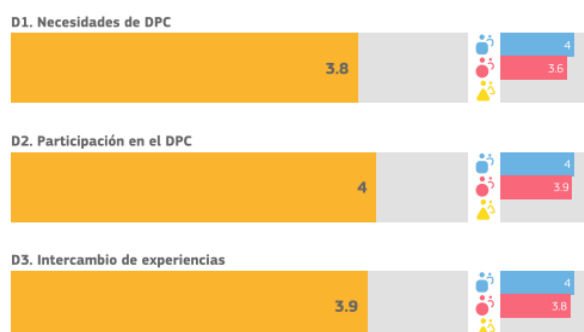
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Tras el análisis de este apartado , se puede observar que en nuestro centro , una de las fortalezas que tenemos ,son las nuevas modalidades de enseñanza , aunque falta tiempo para aprender y desarrollar contenidos de competencia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional de los docentes en el aprendizaje del uso de las tecnologías digitales.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



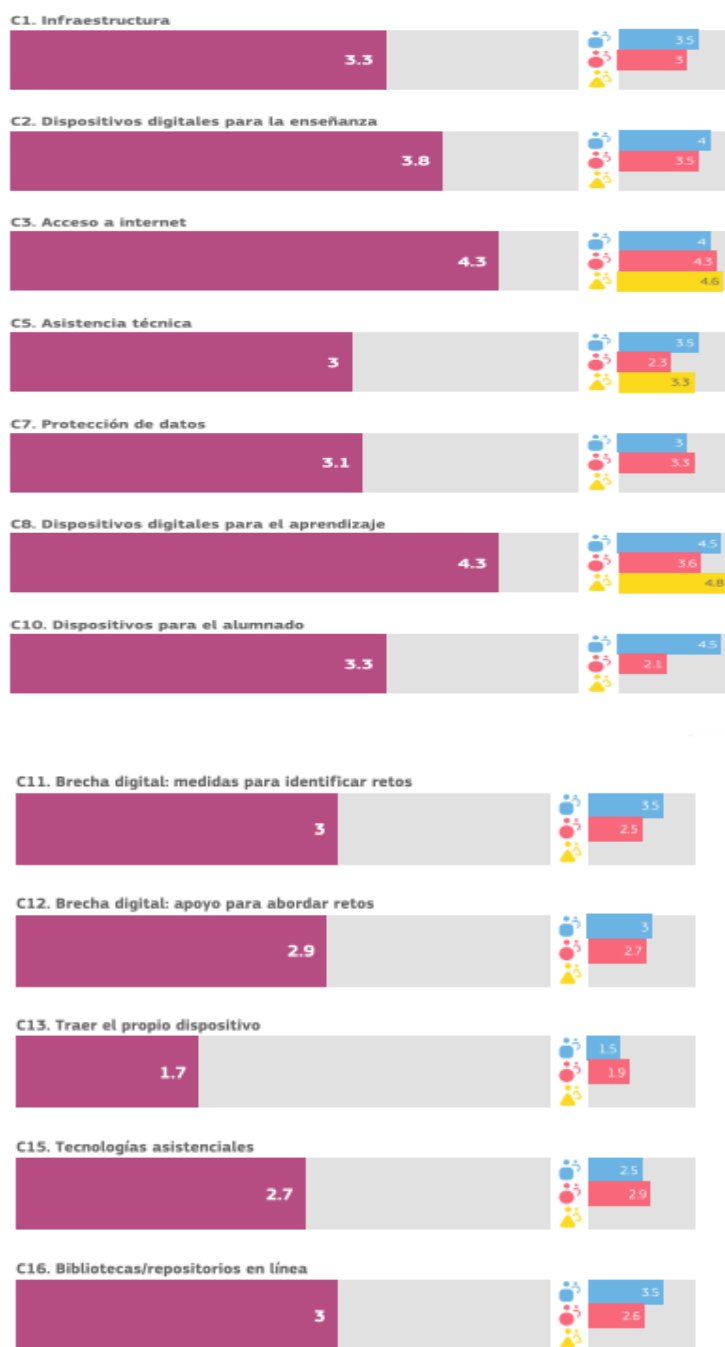
Una de las fortalezas que tiene nuestro centro es el intercambio de experiencias con otros centros o entidades, usando las herramientas tecnológicas a nuestro alcance.

Con respecto a las debilidades que se observan, es en la combinación de la docencia presencial con el uso de herramientas digitales y en la adaptación que se vive en nuestro centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Como fortalezas en nuestro centro, destacamos que tenemos una buena conectividad a las redes, así como dispositivos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como debilidades, se puede destacar que la asistencia técnica es mejorable.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

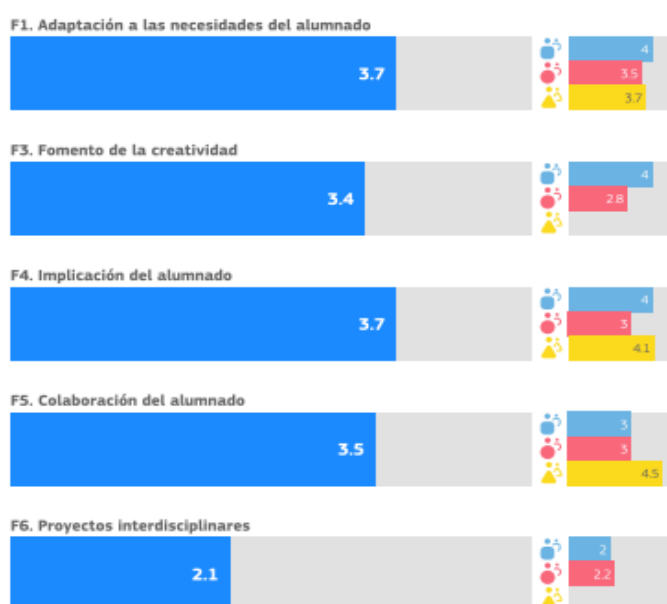


Como fortalezas, se pueden destacar el uso y la creación de recursos digitales y la comunicación con la comunidad educativa usando las nuevas tecnologías.

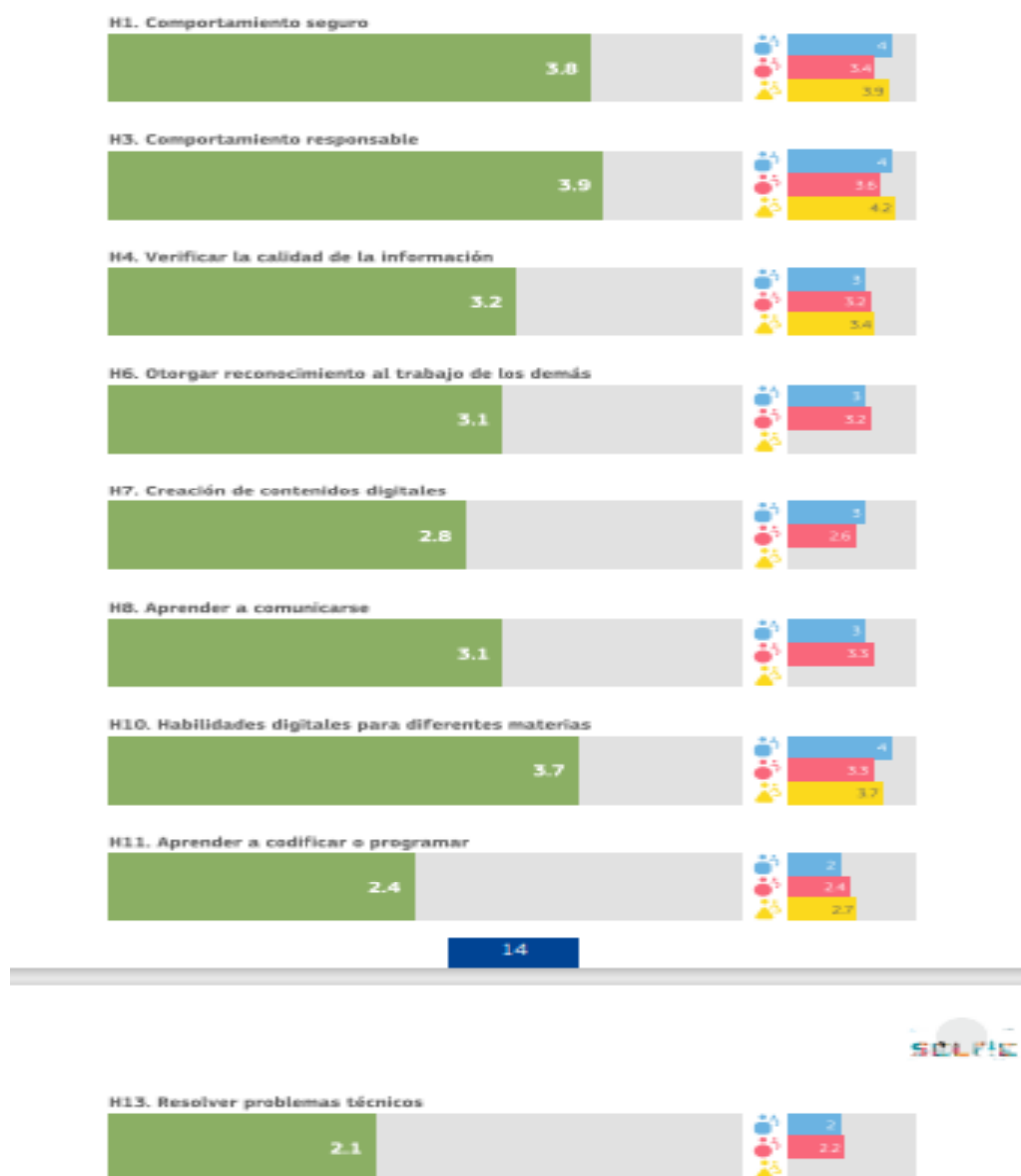
Como debilidad, podemos ver que se puede mejorar en el uso de entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En este apartado, podemos señalar que como aspectos positivos de nuestro centro, encontramos que la metodología y las estrategias didácticas se adaptan a las necesidades del alumnado y fomentan su creatividad y colaboración. Por otro lado, se puede observar que encontramos debilidad a la hora de desarrollar proyectos interdisciplinares.



En este apartado, encontramos positivamente que hay un comportamiento seguro y responsable con respecto al uso de las nuevas tecnologías, así como una buena verificación de la calidad de la información encontrada.

Como debilidades, podemos destacar que hay problemas a la hora de crear contenidos digitales y al resolver problemas técnicos que se nos puedan presentar.

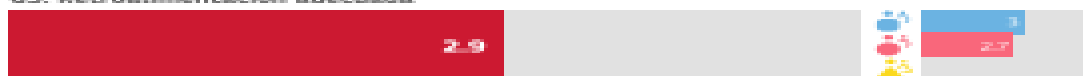
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

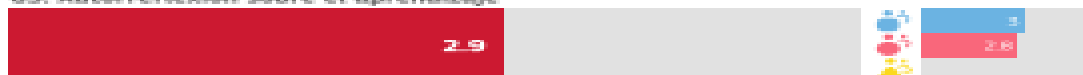
G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Auto-reflexión sobre el aprendizaje



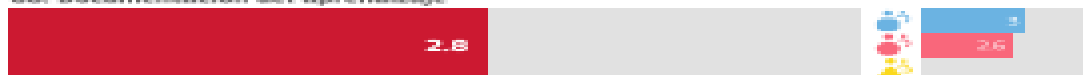
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



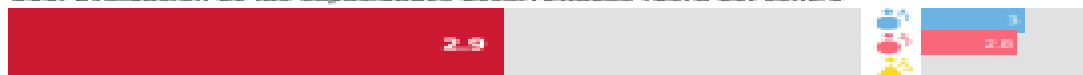
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



12



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



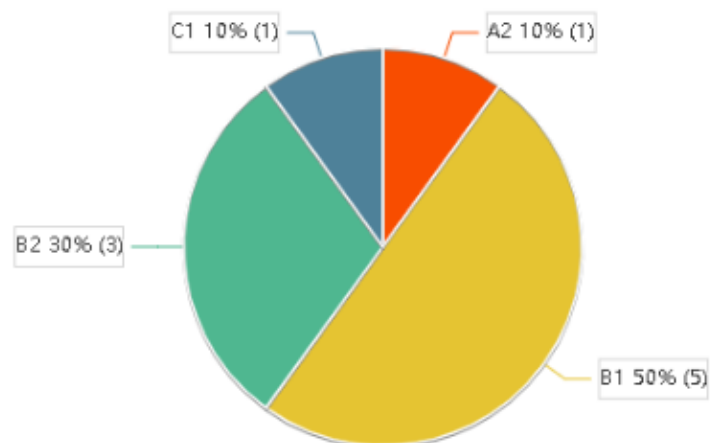
En este apartado , se pueden ver diversas debilidades relativas a la evaluación de las capacidades y la reflexión sobre el aprendizaje digital. La única fortaleza, sería que la información que se obtiene de la evaluación, se utiliza para intentar mejorar el aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



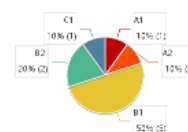
INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Su despliegue por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

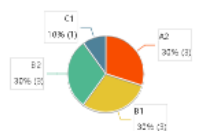
1. Compromiso profesional



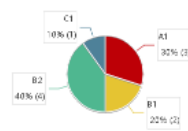
2. Contenidos Digitales



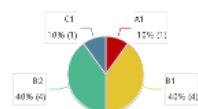
3. Enseñar y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



En las diversas dianas, se puede ver que la mayoría de docentes tienen una competencia digital adecuada, dentro de un nivel intermedio-avanzado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	4	5	0	0
2.Contenidos Digitales	1	1	5	2	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	3	3	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	0	2	4	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	0	4	4	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	3	3	2	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados en negrita] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de la plataforma Educamos CLM, con el fin de comunicarnos con las familias y darles información sobre reuniones, fechas de exámenes, notas etc.

ACTUACIÓN #1

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Se informará a principio de curso al claustro del uso de la plataforma Educamos para comunicarnos con el fin de informar de reuniones, notas, fechas de exámenes... a las familias.		
Coordinador de formación	El coordinador facilitará al claustro información sobre cursos sobre el uso de Educamos.		
Profesorado	Tratará de formarse sobre el uso de la plataforma a través de cursos con el fin de utilizar durante todo el curso la misma.		
Alumnado	----		
Familias	Se les informará que todas las comunicaciones se realizarán por la plataforma. Se les facilitará contraseñas y aclaraciones para el acceso, si fuera necesario.		
Otros			
Recursos			
Portátiles del profesorado, internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informará al profesorado del uso de la plataforma en claustro. Dicha información quedará reflejada en el acta.	
	CoorD.	Informará al profesorado de la formación sobre el uso de la plataforma a través del correo electrónico de cada uno de los docentes.	
	Prof	La formación del profesorado sobre el uso de la plataforma quedará reflejado en la plataforma del CRFP	
	Al.	--	
	Fam	Las familias serán informadas sobre el uso de la plataforma en la reunión inicial de curso, que quedará reflejada en un acta.	
	Otros		
Instrumentos	Actas, internet, portátiles, correos electrónicos.		

5) Competencia digital del profesorado:

- b) El profesorado desarrollará una formación continua para el desarrollo de su competencia digital, con el fin de ofrecer al alumnado diversas maneras más motivadoras de aprender, y dar respuesta a sus necesidades.

- i) En nuestro centro, el profesorado tratará de realizar la formación para el desarrollo de la competencia digital a través de los diferentes cursos on line ofertados en la página del CPRF, y a través de la formación presencial en el centro y con el intercambio de experiencias entre el profesorado.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo nombrará al coordinador de formación al principio de curso, con el fin de que informe al profesorado sobre la posible formación que pueda haber a lo largo del curso .		
Coordinador de formación	El coordinador informará al profesorado de la formación ofertada en el CRFP y propondrá al claustro la posibilidad de crear un seminario o grupo de trabajo a lo largo del curso escolar, de manera presencial.		
Profesorado	Realizará diversos cursos relativos a la competencia digital on line y algún posible seminario o grupo de trabajo presencial en el centro.		
Alumnado	---		
Familias	---		
Otros			
Recursos			
Internet, portátiles del profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se recogerá en un acta de claustro el nombre del responsable de formación.	
	Coord.	El coordinador utilizará el correo electrónico para informar al profesorado de la posible formación en la página del CRFP. Propondrá ,también, al profesorado la creación de un seminario o grupo de trabajo presencial en el centro, para el desarrollo de la competencia digital. Esto quedará reflejado en un acta.	
	Prof	La participación del profesorado en la formación, quedará reflejada en su extracto de formación, en los correos electrónicos que les han sido enviados y en la posible memoria de un grupo de trabajo o seminario desarrollado en el centro.	
	Al.	--	
	Fam	--	
	Otros		

Instrumentos	Actas, correos electrónicos, memoria de grupo de trabajo/ seminario
--------------	---

9) Actitud responsable y segura

- c) Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en el uso internet.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea. Para este fin, desde el centro, se proporcionará al alumnado diversas charlas de algunas asociaciones y de la guardia civil ,especializadas en el tema.

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	El equipo directivo será el encargado de planificar las diversas charlas a lo largo del curso.	
Coordinador de formación	-----	
Profesorado	El profesorado tendrá que preparar previamente las charlas con el alumnado, viendo qué ideas previas tienen sobre el tema. También ,el profesorado promoverá una actitud responsable en el alumnado a la hora de desarrollar actividades interactivas en internet. En las diversas reuniones con las familias, el profesorado tratará este tema, dando ideas y resolviendo ciertas dudas que se puedan tener.	
Alumnado	El alumnado se comprometerá a un uso responsable de las tecnologías, teniendo en cuenta los riesgos que pueden existir, preguntando en el colegio o en casa, por las diversas dudas que les puedan surgir.	
Familias	La familias supervisarán el uso de las tecnologías en casa, promoviendo también a sus hijos/as un uso responsable de las mismas.	
Otros		
Recursos		
Internet, portátiles, tablets		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se encargará de buscar información y de contactar con diversos organismos que puedan trabajar con el alumnado este tema, ya sea vía telefónica o por correo electrónico.

		Las citas establecidas con estos organismos, serán incluidas en un acta de claustro.
	Coord.	---
	Prof	El profesorado incluirá en sus programaciones referencias al uso responsable de internet por parte del alumnado, ya que en clase tratarán este tema, así como, al desarrollo de las diversas charlas al alumnado.
	Al.	
	Fam	Las familias serán informadas de este tema en diversas reuniones con el profesorado, pudiendo resolver dudas . También, las familias serán informadas de las diversas charlas que sus hijos/as recibirán a lo largo del curso. Toda esta información, quedará recogida en las actas de reunión que el profesorado tiene que rellenar.
	Otros	
Instrumentos	Actas de claustro y de reuniones, teléfono, correo electrónico	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.